

Solvencia II, principal desafío para Latinoamérica

México es el primer país en implementar de manera integral los estándares del marco regulatorio.

Implementar los lineamientos de regulación basados en Solvencia II acarreará desafíos que impactarán la región latinoamericana. Entre los retos destacan los requerimientos de capital ajustados, costos de implementación, el cambio desde un modelo de capital no basado en riesgos a un régimen más sensible a riesgos, así como la administración de la volatilidad de un balance valuado a mercado, según señala Fitch Rating.

Además, la agencia considera que al adoptar estas regulaciones basadas en Solvencia II el panorama de las aseguradoras en la región se podría transformar con algunos cambios fundamentales dirigidos a una mezcla de productos de riesgo menor, una política más conservadora de inversiones y, para algunos productos, primas mayores. Con excepción de México, la regulación de solvencia en Latinoamérica se basa ampliamente en el enfoque europeo de Solvencia I y se complementa con ciertos ajustes para cumplir con estándares internacionales.

“El requerimiento de margen de solvencia para la industria aseguradora latinoamericana considera dos componentes principales, capital mínimo de solvencia requerido, que generalmente se basa en primas y reservas, y los recursos disponibles para cubrir dicho capital. Este último se define como el capital más ciertos activos computables”, destaca la agencia.

Algunos países, además de incluir los requerimientos mínimos, agregaron componentes como el riesgo operacional, riesgo de crédito y riesgo de mercado para reflejar, de mejor manera, el cada vez más complejo entorno asegurador y financiero.

MÉXICO, EL PRIMERO

Al cierre de 2016, México fue el primer país latinoamericano en imple-

mentar de manera integral los estándares incorporados en los tres pilares que constituyen el marco regulatorio de la Unión Europea denominado Solvencia II. Sin embargo, naciones como Chile, Brasil, Perú, Colombia e, incluso, mercados más pequeños como Uruguay y Costa Rica, trabajan en implementar gradualmente un esquema de capital basado en riesgos.

Cabe destacar que para algunos países la implementación será parcial, ya sea por la discriminación de algún pilar (generalmente el relacionado a transparencia y divulgación de información), por la adaptación de algún componente (normas contables, auto evaluación periódica) o por la exclusión de algún tipo de riesgo (contraparte operacional, etc.).

Excluyendo a México, un país que incorporó los riesgos descritos en el esquema original (mercado, crédito, liquidez, contraparte, operacional y concentración) a través de modelos principalmente de valor en riesgo. El modelo de Requerimiento de Capital Basado en Riesgos contempla la inclusión gradual de riesgos en los modelos.

En Colombia, el regulador trabaja para incorporar el riesgo operacional. Chile y Brasil emplearán una metodología que añade un componente técnico similar a la fórmula usada en Solvencia II. Para otros países de la región, estos modelos de Capital Basados en Riesgos son paramétricos y el elemento que varía en los esquemas es el costo de capital por la relación entre diferentes tipos de riesgos.

En México, el sistema considera modelos de cópula, mientras que otros países se inclinan a hacer un cálculo empleando la correlación entre diferentes tipos de riesgos y líneas de negocio.

En términos de gobierno corporativo, la agencia considera que los países latinoameri-

Las aseguradoras más pequeñas y menos diversificadas podrían estar en desventaja, lo que propiciaría la práctica de fusiones y adquisiciones.

canos han adoptado gradualmente las mejores prácticas internacionales y muchos de ellos han documentado lineamientos y procedimientos, ya sea por políticas institucionales o por la regulación jurisdiccional.

“Solo México y Brasil contemplan que el Gobierno Corporativo se incluya en un modelo de solvencia denominado ORSA (Own Risk and Solvency Assessment), que establece los lineamientos de una auto evaluación periódica de riesgos y solvencia para las compañías. Es decir, es el documento que define el sistema integral dentro de la compañía e incluye todos los procesos y procedimientos para identificar, evaluar, monitorear, administrar y reportar los diferentes tipos de riesgos”, señala.

La calificadora espera que en México se ajusten los indicadores de apalancamiento como resultado de una expansión en el capital contable, que derive de ajustes negativos en las reservas que conllevan a un aumento en el resultado neto. También, los activos fueron reevaluados a mercado, lo que impactó el balance general mientras que el

efecto de la anualización de primas (principalmente Vida) influyó el estado de resultados.

Finalmente, Fitch Rating destaca que, a pesar de que no ha ocurrido significativamente en México, las compañías aseguradoras más pequeñas y menos diversificadas (geográficamente o por línea de negocio) podrían estar en desventaja, lo que propiciaría la práctica de fusiones y adquisiciones.



Sólo México y Brasil contemplan que el Gobierno Corporativo se incluya en un modelo de solvencia denominado ORSA, que establece los lineamientos de una auto evaluación periódica de riesgos y solvencia.